Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 06 de Abril de 2017.

NOTA U.O.C. Nº 170/2017

Señor:
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La U.O.C de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A**, se dirige a Ud. con relación a la retención según Nota DNCP/DNC/Nº 7385/2017 del PAC con IDNº 330.966, a fin de aclarar lo siguiente:

Con relación a la observación descripta en vuestra Nota, aclaramos que por un error involuntario en el momento de cargar se indico la unidad de medida Global debiendo de ser UNIDAD, por lo que procedemos a corregir dicho error y esperando sepan considerar dicha situación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC